











ANÁLISIS TEMÁTICO LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE MAESTRO/A EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

- © Agencia Andaluza del Conocimiento, Dirección de Evaluación y Acreditación
- © Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa
- © Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León
- © Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
- © Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya
- © Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco

Primera edición: 6 de octubre de 2021

Los contenidos de esta obra están sujetos a una licencia de <u>Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas</u> <u>4.0 de Creative Commons</u>. Se permite su reproducción, distribución y comunicación pública siempre que se cite a su autor y no se haga un uso comercial de los mismos.



ÍNDICE

1.	INTRODUCCION	4
	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS NIVERSITARIAS DE MAESTRO/A EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	
	Marco de referencia	5
	Algunos datos generales	6
	Resultados de la evaluación	9
	Análisis de los resultados	10
	Estándar 1: Desarrollo del plan de estudios/calidad del programa formativo (68%)	11
	Estándar 2: Información pública (57%)	14
	Estándar 3: Sistema de Garantía Interna de la Calidad (55%)	16
	Estándar 4: Personal académico (41%)	18
	Estándar 5: Recursos de apoyo al aprendizaje (89%)	20
	Estándar 6: Resultados de aprendizaje (63%)	22
	Estándar 7: Indicadores de satisfacción y rendimiento (83%)	24
SI U	CONCLUSIONES DEL <i>WEBINAR</i> RETOS DE LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA EGÚN EL COLECTIVO EMPLEADOR: EL CASO DE LOS ESTUDIOS NIVERSITARIOS DE GRADO DE MAESTRO/A EN EDUCACIÓN INFANTIL Y RIMARIA	26

1. INTRODUCCIÓN

Este informe se elabora conjuntamente por seis agencias de calidad del sistema universitario regionales: DEVA (Andalucía), ACPUA (Aragón), ACCUEE (Canarias), AQU (Cataluña) ACSUCYL (Castilla y León) y UNIBASQ (País Vasco).

El estándar 3.4 de Criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG 2015) requiere que las agencias de calidad analicen sistemáticamente los resultados de sus procesos de acreditación con el fin de inferir necesidades de mejora más allá de las evaluaciones individuales. Así, las conclusiones derivadas de estos estudios permiten mostrar evoluciones, tendencias, áreas de buenas prácticas o dificultades recurrentes que ayuden a reflexionar sobre las políticas y procesos de aseguramiento de la calidad. El principal objetivo de los análisis temáticos es reflexionar e identificar acciones para la mejora y desarrollo en el sector.

La colaboración de estas seis agencias de aseguramiento de calidad amplía el alcance del análisis temático, reforzando su validez y fiabilidad, además de potenciar su impacto en el territorio español. Este es el primero de una serie de informes estructurados de la siguiente manera.

En primer lugar, se muestran los resultados de la evaluación en el proceso de acreditación de las enseñanzas universitarias en Grados de Maestro/a por cada uno de los estándares de las agencias de calidad autonómicas que participan en la elaboración del documento.

En segundo lugar, se presentan las conclusiones del <u>webinar</u> sobre los retos en la formación universitaria según el colectivo empleador: el caso de los estudios universitarios de maestro/a que se celebró el 24 de febrero del 2021. En dicho seminario se presentaron los resultados de la opinión de los centros educativos sobre el nuevo personal docente, entre el que se encuentra el colectivo de Maestros/as en Educación Infantil y Primaria con base en un estudio de caso realizado en Cataluña¹. Además, se debatió sobre los ámbitos de mejora específicos para la formación en dicho ámbito.

¹ El estudio se encuentra disponible en https://www.aqu.cat/es/Estudios/Distribuidora-de-publicacions/La-opinion-de-los-centros-educativos-sobre-la-formacion-del-nuevo-personal-docente

2. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS DE MAESTRO/A EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

Marco de referencia

El marco de referencia por el que las agencias se guían para desarrollar las evaluaciones es el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

En este marco se establecen las diferentes fases de la evaluación de las titulaciones oficiales que se imparten en España. Estas son las siguientes:



Los datos que se presentan a continuación hacen referencia a los resultados del proceso de renovación de la acreditación de los estudios de Maestro/a en Educación Infantil y Primaria.

Los Grados de Educación Infantil y Primaria son dos títulos que habilitan para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro/a (ORDEN ECI/3854/2007 de Educación Infantil y Orden ECI/3857/2007 de Educación Primaria). En su mayoría han cubierto una o dos renovaciones de acreditación y algunos de ellos se encuentran bajo la cobertura de Facultades o Centros Universitarios con Acreditación Institucional y SIGC de Centros certificados.

Son títulos que generalmente incluyen menciones de especialización en Educación Física, Educación Artística, Enseñanza de Idiomas, Educación Inclusiva, Enseñanza y TIC, entre otras. También se ha comenzado a extender su modificación como títulos con uno varios grupos bilingües (ya sean en idiomas oficiales en España, tales como el castellano, el catalán, el euskera, el gallego o el valenciano, o en idiomas extranjeros tales como el inglés o el francés); o bien como ofertas solapadas de dobles títulos, ya sea entre estos dos grados (Infantil y Primaria) o anidadas con otros grados como Filología Inglesa o Francesa, entre otros. Además, para impartir clase de religión en Primaria se requiere una especialización de asignaturas de teología que en algunos casos se oferta integrada como optativa.

A toda esta casuística hay que añadir un elevado volumen de oferta de plazas con sede en diferentes campus y centros para un mismo título; con presencia incluso en distintos continentes (como es el caso de Ceuta y Melilla vinculados a la Universidad de Granada). Recientemente el Consejo de Universidades ha verificado programas de formación en modalidad no presencial (a excepción de las prácticas curriculares, como no podía ser de otra manera).

La formación de maestros en las diferentes comunidades autónomas ha vivido intensos debates epistemológicos, reformas conceptuales significativas y cambios estructurales importantes a lo largo de las últimas décadas. No perdamos de vista que lo que hoy es un grado de cuatro cursos viene de unos estudios profesionales ligados a las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, que la Ley General de Educación del 70 convirtió en Diplomatura Universitaria de Profesorado de EGB de tres cursos y la LOE, en 2006, en un Grado Universitario de cuatro años.

Esta casuística y complejidad contextual provoca problemáticas específicas, tensiones en los procesos de evaluación y patrones reiterados, que salen a la luz de forma recurrente en los diferentes momentos del ciclo de evaluación a que se vienen sometiendo los títulos de Grado en Infantil y Primaria tras las exigencias del Real Decreto 1393/2007.

Todo ello ha venido respaldado por una fértil y productiva construcción académicodisciplinar de un corpus de conocimiento científico sobre las didácticas del contenido curricular, legitimado por una investigación de calidad al servicio de una mejora de la enseñanza-aprendizaje basado en evidencias y resultados científicos en educación infantil y primaria. Además, la proyección y reconocimiento internacional de la producción investigadora en el campo son destacables.

Resaltamos a continuación una radiografía general de sus ámbitos de mejora y entramos en el detalle de algunas de las debilidades más frecuentes identificadas en los informes de renovación de acreditación de los últimos años, referidos a los títulos de maestro/a impartidos en Andalucía, Aragón, Canarias, Castilla y León, Cataluña, Galicia y el País Vasco.

Seguidamente, relacionamos los requerimientos recogidos en los diferentes informes de renovación de la acreditación que se han formulado a los diferentes centros que imparten los Grados de Educación Infantil y Primaria, desglosados por los estándares de acreditación a que afectan.

Algunos datos generales

Actualmente están inscritas en el Registro de Universidades un total de 186 titulaciones de grado de Maestro/a, repartidas entre 98 de Educación Infantil y 98 de Educación Primaria; de las cuales 41 se imparten en centros privados, 33 en centros adscritos y 25 se ofertan como dobles títulos.

20 18 18 17 17 18 16 14 11 11 12 10 10 10 8 55 6 44 4 2 Committed Valencians Castilla La Mandra cataliña Pais Vasco ■ Primaria ■ Infantil ■ Doble

Figura 1. Número de titulaciones de Grado de Maestro/a por comunidad autónoma

Fuente: Sistema de Información Universitaria, 2019

En ellas están matriculados aproximadamente más de 100.000 estudiantes por curso académico.

Tabla 1. Número de estudiantes en las titulaciones de grado de Maestro/a

Grado	Número de estudiantes
Grado en Educación Infantil	39.731
Grado en Educación Primaria	67.842
TOTAL	107.573

Fuente: Sistema Integrado de Información Universitaria, 2019

16000 15296 Comunidad Valenciana castilla Yledr Cataluña Pais Vasco Canarias ■ Primaria ■ Infantil

Figura 2. Número de estudiantes en las titulaciones de grado de Educación Infantil y Primaria por comunidad autónoma

Fuente: Sistema Integrado de Información Universitaria, 2019

El análisis global de la oferta frente a la demanda en los alumnos de nuevo ingreso para el curso 2019 muestra una tendencia global en la que se aprecia mayor demanda que oferta de plazas para los dos grados de maestro/a en universidades públicas.

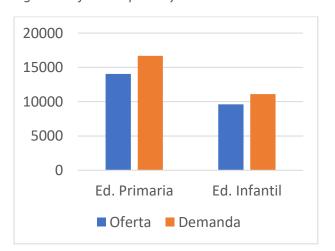


Figura 3. Oferta de plazas y demanda del alumnado de nuevo ingreso en los grados de Maestro/a

Fuente: Sistema Integrado de Información Universitaria, 2019

La mayoría de estas titulaciones se han sometido al proceso de renovación de acreditación. El presente estudio² se ha llevado a cabo a partir de los resultados de las evaluaciones de estas titulaciones de grado de Maestro/a en Educación Infantil y Primaria que han desarrollado uno o dos ciclos completos de renovación de acreditación correspondientes a siete comunidades autónomas.

Resultados de la evaluación

En cuanto a los resultados que arroja el análisis realizado se organiza a partir de la valoración de los siguientes estándares:

- > El desarrollo del plan de estudios y la calidad del sistema formativo.
- > La pertinencia de la información pública.
- > La eficacia en la implementación del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC).
- > La adecuación, suficiencia y formación del personal académico.
- > La adecuación y suficiencia de los recursos de apoyo al aprendizaje.
- > La consecución de los resultados de aprendizaje previstos.
- > Los indicadores de satisfacción y rendimiento.

Cada uno de estos criterios se puede alcanzar, superar con excelencia, alcanzar parcialmente o no alcanzarse.

El siguiente gráfico resume los resultados del proceso de renovación de la acreditación de las titulaciones de Maestro/a en Educación Infantil y Primaria:

² Los datos que se presentan hacen referencia a los procesos de las agencias de Andalucía, Aragón, Canarias, Cataluña, Castilla y León, Galicia y País Vasco.

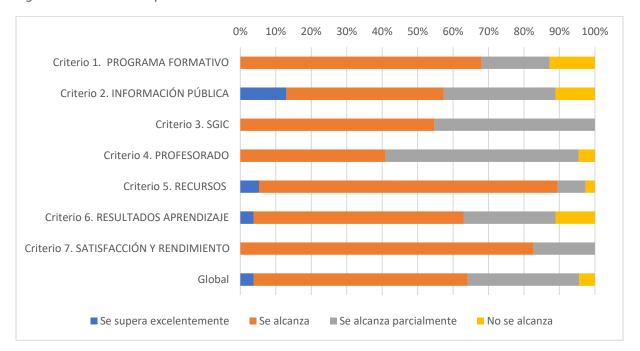


Figura 4. Grado de cumplimiento de los estándares ESG-2015

Se observa que, si bien todos los criterios se logran por encima del 50%, destaca el criterio del profesorado como la principal debilidad de estas titulaciones, dado que en el 60% solo muestran aspectos a mejorar en este criterio.

Análisis de los resultados

Seguidamente se describen los siete estándares (ESG-2015) considerados en las evaluaciones de renovación de la acreditación y se analizan los resultados obtenidos para las titulaciones de Maestro/a en Educación Infantil y Primaria. En concreto, se analizan los puntos débiles detectados o los aspectos susceptibles de mejora según los criterios de evaluación de las titulaciones que tienen una valoración inferior a "Se alcanza".

Como VALORACIÓN GENERAL se puede afirmar que el nivel de cumplimento global promedio de los estándares para estas titulaciones es:

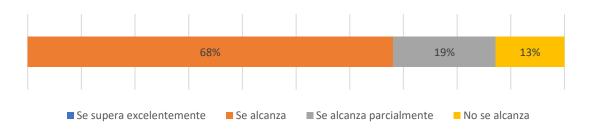
- > El margen de mejora global del conjunto es del 35%.
- > El 60% alcanza los criterios de manera satisfactoria.
- > Un 4% muestra valoraciones excelentes en algunos criterios.
- > El 31% alcanza parcialmente los criterios.
- > Un 4% no alcanza los estándares.

Estándar 1: Desarrollo del plan de estudios/calidad del programa formativo (68%)

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Figura 5. Grado de cumplimiento del estándar 1



De forma general en las titulaciones de Maestro/a de Educación Infantil y Primaria analizadas, se observa una cobertura del estándar próxima al 68%, quedando un amplio margen de mejora centrado en la necesidad de:

- > Reducir ratios, aumentar número grupos o disminuir la matrícula de nuevo ingreso.
- Mejorar la relación entre oferta/matricula. Ajustar las plazas a la oferta real (por exceso o por defecto). En algunos casos se recomienda diseñar acciones de captación de estudiantes por no cubrir matrícula (especialmente en Centros Adscritos).
- > Ajustar perfiles **de ingreso de los estudiantes** de la titulación para adecuar la demanda a la oferta.
- > Promover un mayor ajuste entre **competencias y evaluación** del nivel logrado en los resultados de aprendizaje previstos.
- Unificar y completar las Guías Docentes, mejorar la organización para facilitar el acceso a la información. Se realiza una mención expresa recurrente a las Guías de Prácticas Externas y TFG recomendándose explicitar criterios de evaluación, asignación de centros, movilidad, tutores y dirección y control de plagio en los TFG.
- Mejorar la coordinación entre centros y el despliegue del plan de estudios de forma homogénea y armonizada, de manera que se asegure tanto el cumplimiento de la Memoria Verificada, como la adquisición de las competencias y sistemas de evaluación.

- > Fomentar una mayor implicación del equipo docente en las **acciones de seguimiento y mejora** de la titulación, de forma coordinada, y en la revisión y evaluación conjunta del nivel de consecución de las competencias del título.
- > Mejorar el **seguimiento y coordinación de Prácticas Externas**, delimitando funciones de tutores y desarrollando planes de formación.
- > Garantizar la **visita a los centros** educativos del profesorado universitario que tutoriza las prácticas, priorizando la asignación del profesorado universitario más idóneo y ligado con la etapa formativa.
- > Organizar reuniones previas y posteriores a la realización del prácticum, **seminarios periódicos con los centros** colaboradores para hacerles partícipes del programa formativo y los objetivos y sistemas de evaluación.
- > Reforzar la **coordinación entre asignaturas** generalistas con las específicas e incluso reflexionando sobre la posibilidad de introducir una mención específica.
- > Mejorar los instrumentos de **evaluación** empleados en cada **tramo de prácticas** ajustándolos a las competencias y los objetivos específicos previstos.
- > Homogeneizar criterios de evaluación y el grado de exigencia de los TFG, implantando procedimientos comunes de defensa pública oral garantizando la evaluación de competencias comunicativa y argumentativa.
- > **Actualización de contenidos** para lograr un mayor lineamiento con las propias políticas de organización de la Educación Infantil y Primaria que realiza la Comunidad Autónoma correspondiente.
- > Revisar el **equilibrio entre teoría y práctica** de algunas materias, así como la temporalización de contenidos evitando solapamientos y una mayor coordinación entre materias generalistas y de especialidad.
- > Teniendo en cuenta que algunos títulos incluyen **menciones en idioma** extranjero, se recomienda fomentar la **movilidad** con actividades que den a conocer las posibilidades de intercambios nacionales e internacionales existentes.
- > Incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (**ODS**) a las **competencias transversales** y promover su integración en las diferentes asignaturas.
- > Poner un mayor énfasis en la parte del **perfil de egreso del título** dirigida a las necesidades de intervención profesional en el ciclo 0-3 años, mejorando las aportaciones y contenidos de cada área a la intervención en esta etapa educativa.
- > Fortalecer el sistema de consultas con los diferentes grupos de interés implicados en el título, no sólo para organizar el prácticum, sino para recibir retroalimentación sobre la validez y actualización de los contenidos del plan de estudios y sobre el logro de objetivos formativos, por ser una profesión regulada.

Caso de estudio:

AQU Cataluña realizó en 2018 una encuesta a las direcciones de los centros educativos en Cataluña para conocer las competencias que se deberían mejorar en la formación de maestros y maestras. Las competencias que cuentan con un importante margen de mejora y se identifican como aspectos a mejorar en la formación universitaria en educación infantil y primaria son las siguientes:

- > Capacidad para gestionar el aula
- > Detección y actuación en situaciones de dificultades
- > Diseño y evaluación de procesos de educación-aprendizaje
- > Innovación pedagógica e investigación educativa
- > Conducción de entrevistas con las familias

Para más información, se puede consultar el informe en el siguiente enlace:

https://www.aqu.cat/es/doc/Informe-ocupadors-Ensenyament-ES

Recomendaciones principales:

Este estándar tiene un margen de mejora cercano al 32% en el conjunto de las titulaciones. Se recomiendan las siguientes actuaciones:

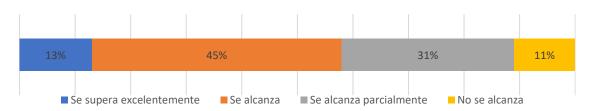
- > Reducir ratios aumentando el número de grupos o disminuyendo las matrículas de nuevo ingreso.
- > Ajustar los perfiles de acceso y las necesidades formativas para cubrir déficits formativos en materias como Matemáticas y Ciencias.
- > Reforzar la coordinación horizontal y vertical del profesorado.
- > Incrementar el uso de metodologías docentes con mayor énfasis en la indagación, aprendizajes activos centrados en el estudiante y la formación por competencias.
- > Integrar competencias transversales en todas las asignaturas.
- > Dotar de mayor flexibilidad y agilidad al sistema de asignación de las prácticas y selección de centros de calidad.
- > Mejorar el seguimiento y evaluación de las prácticas curriculares en centros.
- > Organizar consultas de forma sistemática y continuada a grupos de interés que mejoren la propuesta formativa.

Estándar 2: Información pública (57%)

Estándar:

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

Figura 6. Grado de cumplimiento del estándar 2



De forma general en las titulaciones de maestro/a de Educación Infantil y Primaria analizadas, se observa una cobertura del estándar próxima al 58%, quedando un amplio margen de mejora centrado en la necesidad de:

- > Mejorar la información pública relacionada con el contenido de las **Guías Docentes**.
- > Informar de forma más completa sobre la **red de centros educativos** y convenios: características, ubicación, carácter (público, privado o concertado) y número de plazas de acogida.
- Aportar información más detallada del profesorado que imparte docencia en la titulación (áreas de conocimiento, líneas de investigación y publicaciones, entre otros aspectos) así como algunas evidencias de calidad, potencial de innovación y mejora docente del profesorado del título (situación, despliegue y alcance del Programa Docentia).
- > Dar mayor publicidad a los **procedimientos del SIGC**, **informes de seguimiento** de las titulaciones e **indicadores de resultados**.
- > Publicar resultados actualizados y fiables sobre estudios de Inserción Laboral.
- > Informar sobre las **decisiones de mejora** adoptadas, concretando sus respectivos niveles de logro en indicadores y evidencias que reflejen los avances (**Plan Mejora**).
- > Mejorar la información pública sobre los resultados de **satisfacción** del alumnado y egresados con los estudios, las prácticas externas, TFG, movilidad e inserción laboral.
- > Habilitar herramientas que faciliten la **adaptación de los contenidos virtuales** a personas con diversidad funcional.

- Incorporar información complementaria relativa a fechas de actualización de los contenidos, preguntas frecuentes e información actualizada sobre consultas por perfiles.
- > Coordinar el **sistema de quejas** y reclamaciones de títulos, centros y universidad.
- > Evitar duplicidades de webs y contenidos, información no actualizada, enlaces inactivos y desajustes en la información.

Recomendaciones principales:

La pertinencia de la información pública es una debilidad para el 42% de las titulaciones analizadas. Se recomiendan las siguientes actuaciones:

- > Actualizar la información pública de forma continuada.
- > Incrementar la información sobre centros de prácticas.
- > Completar y homogeneizar la información disponible en las guías docentes.
- > Poner a disposición de los y las estudiantes información pública sobre la titulación (resultados de la titulación, salidas profesionales e inserción laboral...).
- > Ajustar la información pública sobre el título, proporcionando información precisa y actualizada sobre la estructura, planificación y contenidos de la titulación.

Estándar 3: Sistema de Garantía Interna de la Calidad (55%)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía de calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua.

Figura 7. Grado de cumplimiento del estándar 3



De forma general en las titulaciones de maestro/a de Educación Infantil y Primaria analizadas, se observa una cobertura del estándar próxima al 55%, quedando un amplio margen de mejora centrado en la necesidad de:

- > Mejorar la información pública sobre los **SGIC** y **planes de mejora: procedimientos,** responsables de las acciones, valores objetivos de acciones de mejora cuantitativas e indicadores para evaluar logros y resultados.
- > Evidenciar la implantación de los procesos relacionados con la revisión del SGIC, con el fin de mejorar los mecanismos en futuros ejercicios de acreditación y temporalizar la mejora continua del SGIC.
- > Involucrar **a los distintos grupos de interés** en el desarrollo del SGIC y mostrar cauces de comunicación eficaz.
- > Mejorar la recogida y análisis de información de los diferentes grupos de interés (tutores de prácticas, estudiantes, egresados, profesores y empleadores), indicando el tamaño de la población y el número de respuestas obtenidas.
- > Garantizar la **representación** y asistencia de todos los **grupos de interés** en órganos de representación.
- > Clarificar las **funciones** de los distintos órganos implicados en el seguimiento y mejora de la calidad de la titulación.
- > Adoptar mecanismos que permitan obtener una información más exhaustiva sobre los **resultados de aprendizaje**.
- > Analizar el despliegue del SGIC para **títulos** implantados **en más de un centro** (incluidos los adscritos), incidiendo en la coordinación y el seguimiento de las recomendaciones y propuestas de mejora que les son comunes.

- > Incluir **representantes de los centros educativos** en las Comisiones de Calidad de los Centros y en los tribunales de TFG.
- > **Mejorar tasas de participación** en las encuestas de evaluación docente y en las encuestas de satisfacción de la titulación. Se deben establecer planes de mejora al respecto en aquellos centros en los que no están contemplados.
- > Se debe recoger información de forma periódica y sistemática sobre las necesidades y satisfacción de los **egresados** y de los **empleadores** y/o instituciones que reciben a estudiantes en prácticas.
- > **Documentar los procedimientos** y sesiones de seguimiento y coordinación del Título mediante actas de reuniones en las que se reflejen los acuerdos adoptados.
- > Garantizar que el **reconocimiento de créditos** se realiza de acuerdo con criterios homogéneos, así como la transparencia en la aplicación del procedimiento.

Propuestas principales:

Este criterio también es un punto clave para mejorar en el 45% de las titulaciones en Educación Infantil y Primaria. Se recomiendan las siguientes actuaciones:

- > Desplegar de forma efectiva el sistema de gestión interno de calidad. El SGIC no debe quedarse en una formalidad, sino jugar un papel dinámico y proactivo en la mejora de la titulación.
- > Mejorar el sistema documental y su utilidad en la toma de decisiones.
- > Incrementar la tasa de respuesta de los diferentes grupos de interés.
- > Estimular la implicación en el desarrollo del SGIC de los agentes implicados.
- > Implementar mecanismos de difusión del funcionamiento de buzón de quejas y sugerencias, y su incidencia en la revisión y mejora del título.
- > Establecer procedimientos efectivos de análisis de la inserción laboral de las personas graduadas y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados y egresadas.

Estándar 4: Personal académico (41%)

Estándar:

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y del número de estudiantes.

Figura 8. Grado de cumplimiento del estándar 4



De forma general en las titulaciones de maestro/a de Educación Infantil y Primaria analizadas, se observa una cobertura del estándar próxima 41%, quedando un muy significativo margen de mejora centrado en la necesidad de:

- > Incentivar el incremento del **profesorado doctor**, acreditado y **permanente**.
- > **Favorecer la estabilidad docente**, la continuidad en las asignaturas y la dedicación a tiempo completo.
- > Promover la consolidación de **grupos de investigación competitivos**.
- > Estimular la **acreditación de sexenios** de investigación por parte de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI) y otras agencias que cuentan con programas de acreditación similares.
- Mayor participación del profesorado en Programas de Formación e Innovación
 Docente, basada en análisis de necesidades reales y demandas formativas.
- > Institucionalizar y promover la participación en procesos de **evaluación docente** (tales como **Docentia**).
- > Adecuar algunos **perfiles del profesorado** a la docencia específica asignada, especialmente en el ámbito de las **Didácticas de las Especialidades** garantizando la competencia en la enseñanza del contenido didáctico.
- > Incentivar la participación en órganos colegiados, tareas de gestión y coordinación.
- > Potenciar la figura de **coordinadores de asignatura** y la representación del alumnado en los procesos de coordinación y toma de decisiones docentes.
- > Avanzar en procedimientos de **coordinación vertical y horizontal** del profesorado, especialmente cuando el título se imparte en más de un centro.

- > Establecer criterios para la **asignación de tutores de los TFG** según especialidades y adecuada dedicación.
- Mejorar los procedimientos de información, selección, asignación y evaluación de tutores de prácticas, así como la información sobre su perfil y funciones a desarrollar.
- > Mejorar las relaciones entre los **tutores de prácticas externas y los tutores académicos** y un mayor acercamiento a la realidad de Infantil y Primaria y a sus Proyectos de innovación educativa de los centros.
- > Atención específica de las problemáticas asociadas a las **ofertas bilingües** y dobles grados.

Propuestas principales:

Según los resultados de las acreditaciones de las titulaciones de Educación Infantil y Primaria, la falta de la adecuación del personal académico destaca como uno de los aspectos con mayor margen de mejora, próximo al 60%. Se proponen las siguientes actuaciones.

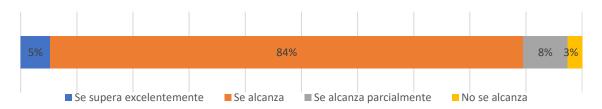
- > Fomentar la estabilidad laboral del profesorado e incrementar la proporción de profesorado acreditado.
- > Estimular la actividad investigadora del profesorado, fomentando grupos consolidados y competitivos en áreas de Educación Infantil y Primaria.
- > Aumentar la presencia de profesorado vinculado a la práctica docente y con un perfil más especializado en Educación Infantil y Primaria.
- > Mejorar los perfiles en las didácticas del contenido.
- > Promover la participación del profesorado en acciones formativas de actualización docente.
- > Mejorar la coordinación entre el profesorado universitario y los tutores y tutoras de prácticas de centros educativos.

Estándar 5: Recursos de apoyo al aprendizaje (89%)

Estándar:

La institución cuenta con el personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias adquiridas por los mismos.

Figura 9. Grado de cumplimiento del estándar 5



De forma general en las titulaciones de maestro/a de Educación Infantil y Primaria analizadas, se observa una cobertura del estándar próxima 89%, quedando un amplio margen de mejora centrado en la necesidad de:

- > Mejora de instalaciones y recursos que permitan **reducir la ratio de tutor–alumno** y un seguimiento más directo y personalizado del estudiantado.
- > Mejorar **aspectos clave de las instalaciones** para el buen desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje y garantizar la dotación de aulas especiales para música, espacios de educación física, laboratorios de idiomas y ciencias naturales...
- > Mejoras relacionadas con la **gestión de procesos académico-administrativos** ligadas a necesidades de aumento de personal de administración y servicios en centros con un elevado número de matrícula y un volumen elevado de gestión (matriculación, alteración de matrícula, convalidación...).
- > Mejorar el trabajo de coordinación y formación continuada con las **redes de centros cualificados conveniados** que permitan garantizar una oferta de calidad de prácticas curriculares externas de la titulación.
- Diseñar y ejecutar acciones específicas de información y difusión entre el alumnado para garantizar el desarrollo de los Planes de Acción Tutorial, orientación y asesoramiento académico, personal, profesional y laboral específicos de estos grados.

Propuestas principales:

La valoración de los recursos de apoyo al aprendizaje se identifica como uno de los aspectos en los que las titulaciones analizadas muestran amplias fortalezas, siendo el margen de mejora próximo al 11%. Las recomendaciones son las siguientes:

- > Promover una atención más personalizada y reducir el tamaño de grupos.
- > Agilizar procesos de gestión académico-administrativa.
- > Mejorar las redes de centros de prácticas con convenios para garantizar la calidad de las prácticas educativas.
- > Mejorar la oferta de servicios de orientación y planes de acción tutorial en todas sus dimensiones: académica, profesional y personal.

Estándar 6: Resultados de aprendizaje (63%)

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados y tituladas, son coherentes con el perfil de ingreso y se corresponden con el nivel de MECES del título.

Figura 10. Grado de cumplimiento del estándar 6



De forma general en las titulaciones de maestro/a de Educación Infantil y Primaria analizadas se observa una cobertura de cumplimiento satisfactorio medio-alto del estándar próximo 63%, quedando un amplio margen de mejora centrado en la necesidad de:

- > Recabar y analizar información continuada sobre **tasas** de resultados académicos desagregadas y contextualizarlas en relación con referentes de la titulación, el centro y otros títulos.
- > Analizar las causas de la disparidad de **resultados intercentros** en determinadas asignaturas.
- > Establecer propuestas de mejora para garantizar un adecuado seguimiento de los siguientes logros: **tasas de graduación**, tasas de rendimiento, eficiencia y abandono y su comparación con las propuestas en la memoria de verificación.
- > Dar un mayor énfasis a los **modelos de formación** basados en la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje.
- Promover metodologías activas y situaciones de enseñanza-aprendizaje que favorezcan la indagación, el trabajo colaborativo y la autorregulación de los aprendizajes.
- > Incrementar el uso de actividades de **enseñanza integradora y globalizadora** que coordinen teoría y práctica.
- > Ajustar los sistemas e **instrumentos de evaluación al tipo de competencias** que se pretende evaluar, según lo establecido en la memoria verificada.
- > Revisar los sistemas de evaluación de las materias para garantizar la correcta adquisición de las competencias y capacitación didáctica no solo del conocimiento del contenido científico de las disciplinas.

- > Revisar los sistemas de evaluación de las prácticas externas y TFG para discriminar la adquisición de los resultados de aprendizajes y evitar sesgos en la evaluación.
- > Incrementar el uso de las **plataformas virtuales** y repositorios que den soporte y apoyo a la mejora del aprendizaje, garantizándose aspectos legales de derechos de autor
- > Mejorar la adecuación de las nuevas metodologías docentes basadas en la integración de las tecnologías.

Recomendaciones principales:

La consecución de los resultados de aprendizaje previstos se identifica como un aspecto a mejorar en el 37% de las titulaciones. Se recomiendan las siguientes actuaciones:

- > Adoptar decisiones de mejora fundamentados en evidencias.
- > Incentivar el uso de metodologías activas.
- > Promover modelos de formación orientados a competencias.
- > Aplicar enfoques de evaluación de competencias.
- > Enfatizar la capacitación en la didáctica del contenido de los maestros y maestras.
- > Capacitar para una real implementación de las TIC en Infantil y Primaria.

Estándar 7: Indicadores de satisfacción y rendimiento (83%)

Estándar:

Los indicadores de satisfacción alcanzan valores óptimos desde la perspectiva de los diferentes agentes implicados directa o indirectamente en el programa formativo. Se adoptan decisiones de forma sistemática y continuada basadas en los resultados de los resultados de satisfacción y rendimiento.

Figura 11. Grado de cumplimiento del estándar 7



De forma general en las titulaciones de maestro/a de Educación Infantil y Primaria analizadas, se observa una cobertura muy satisfactoria del estándar próxima 81%, quedando un margen de mejora centrado en la necesidad de:

- > Recoger información continuada, sistemática y comparable sobre la inserción laboral de las personas egresadas.
- > Recoger información sobre satisfacción por parte de todos los grupos de interés, con especial atención a personas egresadas y empleadoras.
- Diseñar acciones para mantener un mayor contacto con quienes egresan, para hacer un seguimiento y rentabilizar su experiencia profesional acumulada por ellos, con el objetivo de mejorar los procesos de orientación profesional (programas Alumni).
- Mejorar la satisfacción con las prácticas y su tutorización, ampliando y diversificando la oferta con relación a las especialidades y adoptando medidas de calidad en la selección de centros, elección de tutores y acciones de coordinación universidad-centros.
- > Publicar los **TFG** en los repositorios de la Universidad u otros a los que se pueda acceder en la titulación.
- > Valorar el **desarrollo del programa formativo**, actividades formativas y sistemas de evaluación respecto a las **competencias** de la Memoria.
- > Aplicar procedimientos de uso y satisfacción con los **servicios de orientación académica, personal y profesional** adaptación a las necesidades de los estudiantes.
- > Mejorar las ofertas en modalidad bilingüe y los programas de movilidad.

Recomendaciones principales:

El 17% de las titulaciones analizadas tienen identificadas acciones de mejora y debilidades en este criterio. Se recomiendan las siguientes actuaciones:

- > Mejorar la participación de estudiantes y profesorado en encuestas de satisfacción.
- > Incrementar la participación de centros educativos en las encuestas de satisfacción.
- > Consolidar sistemas de recogida de datos sobre la inserción laboral de egresados y egresadas.
- > Mejorar la satisfacción de los estudiantes con los procesos de gestión de TFG y Prácticas.
- > Adaptar los servicios de orientación a las necesidades estudiantiles.
- > Aumentar la movilidad.

3. CONCLUSIONES DEL WEBINAR RETOS DE LA FORMACIÓN UNIVERSITARIA SEGÚN EL COLECTIVO EMPLEADOR: EL CASO DE LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DE GRADO DE MAESTRO/A EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

Tercero de los *webinar* organizados por las Agencias de Calidad Universitaria DEVA, ACCUEE, ACSUCYL, ACPUA, AQU y UNIBASQ, en el que se planteaba como objetivo ofrecer una visión general y actualizada de los principales retos de la formación universitaria en Educación Infantil y Primaria desde la perspectiva del colectivo empleador. El seminario ha presentado la opinión del colectivo empleador sobre la adecuación de la formación universitaria en dichas titulaciones a partir de un estudio empírico realizado en Catalunya y un estudio *ad hoc* realizado por las Agencias de Calidad que organizan el *webinar*. El propósito de esta jornada ha sido debatir sobre líneas específicas de mejora de las titulaciones objeto de estudio, en especial en lo que respecta a su inserción laboral y desarrollo profesional.

El webinar contó con la inscripción aproximada de unas 500 personas, de las cuales finalmente participaron unas 300, entre asistentes y ponentes.

El webinar fue presentado por Antonio Serrano González, Director de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón (ACPUA). La primera presentación fue introducida por Martí Casadesús Fa, Director de la *Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya* (AQU Catalunya) y corrió a cargo de Sandra Nieto Viramontes, responsable del proyecto *Empleadores* de dicha agencia, quien presentó el estudio que han realizado sobre la opinión del colectivo empleador acerca de la formación universitaria en Educación Infantil y Primaria. En la presentación se concluyó que la formación para la profesión docente tiene una demanda elevada y una valoración positiva por parte del colectivo empleador, aunque con posibles aspectos a mejorar. De tales aspectos, se destacan los siguientes:

- > Mejora de la capacidad de gestión del aula.
- > Detección y actuación en situaciones de dificultad.
- > Diseño y evaluación de procesos de educación aprendizaje.
- > Innovación pedagógica e investigación educativa.
- > Relevancia de competencias/especialidades tales como las nuevas tecnologías e idiomas.

A continuación, tomó la palabra José Gutiérrez Pérez, responsable del área de Acreditación Institucional de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC), quien presentó un análisis temático basado en los resultados de las evaluaciones llevadas a cabo por las agencias de calidad organizadoras y la *Axencia para*

a Calidade do Sistema Universitario de Galicia (ACSUG). Centrándonos en aspectos relacionados con los resultados evaluativos del ámbito de los programas formativos se destacaron entre otros la necesidad de tratar de reducir ratios, bien aumentando el número de grupos o disminuyendo la matrícula de nuevo ingreso. Se resaltó también la importancia de mejorar el ajuste entre las competencias y la evaluación del nivel logrado en los resultados de aprendizaje previstos. Asimismo, se destacó la necesidad de ajustar los perfiles de ingreso de los estudiantes de la titulación para adecuar la demanda a la oferta y de mejorar el seguimiento y la coordinación de prácticas externas delimitando funciones de tutorización y desarrollando planes de formación. Respecto a otro punto clave, el del profesorado universitario, se subrayó la necesidad de incentivar la actividad investigadora, incentivar también la estabilidad docente y la dedicación a tiempo completo y avanzar en procedimientos de coordinación vertical y horizontal del profesorado. Por último, en cuanto a los indicadores de satisfacción se subrayó la pertinencia de recoger información continuada, sistemática y comparable sobre la inserción laboral de las personas egresados y de diseñar acciones para mantener un mayor contacto con dichas personas egresadas con el objetivo de mejorar los procesos de orientación profesional.

Como actividad central del webinar se inició a continuación un debate sobre los retos de la formación universitaria de las maestras y maestros en España, debate que fue moderado por Sandra Marcos Ortega, responsable de relaciones internacionales e Institucionales de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL). En dicho debate participaron Gonzalo Jover Olmeda, Decano de la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid, Mª del Pilar González, asesora técnico docente en la Inspección Central de Educación y Saturnino Martínez García, Sociólogo de la Educación y Director de la Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE), una de las Agencias de Calidad organizadora del webinar. En el debate, que fue muy fructífero y contó con la participación activa de un número reseñable de asistentes a través del chat, se puso el énfasis en la necesidad de formar al alumnado de educación infantil y primaria en competencias blandas y emocionales, unas competencias del todo relevantes para el desempeño profesional demandado. Se destacó en ese sentido la necesidad de ajustar los planes formativos a la figura de maestro y maestra que se promueve en el sistema educativo, una figura distinta a la que en muchos casos se tomó como referencia en el diseño de los planes de estudio. En definitiva, se subrayó la necesidad de repensar los estudios respondiendo a las necesidades formativas del sistema educativo, destacándose en cierto modo la responsabilidad de las partes implicadas a la hora adaptar y mejorar el diseño y el contenido de las titulaciones respondiendo a la demanda social y superando la lógica de oferta que suele imperar en muchas ocasiones en el ámbito académico. En la misma línea se incidió en la posibilidad de que en las Facultades se pudiera contar con más docentes maestros y maestras en activo. Esto permitiría anticipar en la formación las experiencias diversas que el alumnado encontrará en el ejercicio de su profesión. Se hizo referencia también en este sentido a la propuesta de MIR educativo de la Conferencia Nacional de Decanos/as y directores/as de Educación, es decir, mejorar la formación

práctica antes del ingreso con total autonomía a la profesión, como sucede en la profesión médica.

El webinar concluyó con la participación de Iñaki Heras Saizarbitoria, director de la Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco (UNIBASQ), quien realizó un resumen de las principales conclusiones del seminario. En síntesis, se hizo referencia a los siguientes aspectos relacionados con los estudios universitarios de Educación Infantil y Primaria:

- > Importancia de su trascendencia social.
- > Se resaltó su larga trayectoria y su consolidación, con gran demanda.
- > Dar mayor presencia de las metodologías activas de enseñanza en los estudios.
- > Necesidad de repensar los estudios respondiendo a las necesidades formativas de la realidad de las aulas de educación primaria e infantil.
- > Mejorar la colaboración entre agentes clave en el diseño y rediseño de planes de estudio.
- > Repensar el foco principal de evaluación para la mejora por parte de las agencias de evaluación de la calidad.
- > Problemática de la capacitación y de la evaluación del profesorado universitario que imparte estas titulaciones.

Asimismo, concluyó poniendo de relieve la importancia de estos seminarios para las agencias de calidad organizadoras, por una parte, porque suponen una oportunidad para la puesta en común de los resultados de sus evaluaciones y presentarlas a sus principales grupos de interés; y por otra, por ser una oportunidad para actualizar y revitalizar el debate y la reflexión que ha perdido fuerza después del momento crítico de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior.